

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 12	

Datos personales	
Nombre	Sara Elena Piedrahita Lyons
Partido o Movimiento	Partido de la U
Circunscripción	Córdoba
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	Sara.piedrahita@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<u>PROYECTOS DE LEY DE AUTOR-CO AUTOR</u>
<p>1. PROYECTO DE LEY NO.286 DE 2020 CÁMARA, “POR MEDIO DEL CUAL SECREA EL PLAN DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TURISMO FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19”.</p> <p>Objeto del Proyecto: La presente ley tiene por objeto apoyar a los empresarios del sector de viajes y turismo para superar los efectos de la pandemia por el COVID-19, con la creación del “Plan de adaptación y recuperación del turismo”, estimular la confianza en el consumidor colombiano y propiciar la recuperación y generación de empleo.</p>
<p>2. PROYECTO DE LEY NO.289 DE 2020 CÁMARA, “POR LA CUAL SE CREA EL SUBSIDIO INGRESO MUJER”.</p> <p>Objeto del Proyecto: La presente ley tiene por objeto la creación de un subsidio como derecho especial reconocido que a medida compensatoria contribuya a superar la situación de debilidad e inferioridad económica de subsistencia de la mujer cabeza de familia como sujeto de protección del Estado, dentro del contexto de tener a su cargo la responsabilidad familiar en extensión a la protección de los derechos de los indefensos, y que contribuya a construir persona y dignificar su trabajo.</p>
<p>3. PROYECTO DE LEY NO 290 DE 2020 CÁMARA POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE LA CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES FIJOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 12	

Objeto del Proyecto: Reducir los costos que asumen los usuarios coligados a la prestación de servicios de comunicaciones fijos: telefonía fija, internet y televisión por suscripción al terminar la relación contractual o cambiar de proveedor de estos servicios de comunicaciones e impedir las prácticas comerciales que restringen dicho derecho.

4. PROYECTO DE LEY NO 370 DE 2020 CÁMARA POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA RED ESTRATEGICA DE CORREDORES ECOLOGICOS EN COLOMBIA, PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Objeto del Proyecto: La presente ley tiene por objeto la creación estrategia de corredores ecológicos, para el fortalecimiento de una infraestructura Verde y lograr la conectividad y restauración tanto ecológica como biológica en todo el territorio nacional.

5. PROYECTO DE LEY NO 067 DE 2020 CÁMARA POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ORIENTADAS A FORTALECER LA COMUNIDAD LACTANTE, LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Objeto del Proyecto: Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.

6. PROYECTO DE LEY NO 068 DE 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos”.

Objeto del Proyecto: La presente ley tiene por objeto eliminar las barreras de acceso a programas de apoyo de rehabilitación integral por parte de las mujeres sobrevivientes al cáncer de mama y establecer tiempos máximos de respuesta para brindar la atención requerida.

7. PROYECTO DE LEY NO 164/2020C ACUM 240/2020C “Por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre (LEY GUILLERMO VIECCO)”

Objeto del Proyecto: Esta ley tiene por objeto preservar la seguridad y la vida de los niños y niñas que transitan en vehículos de servicio particular.

8. PROYECTO DE LEY NO 326 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS VINCULADOS A LA COMISIÓN DE DELITOS VIOLENTOS DE ALTO IMPACTO”.

Objeto del Proyecto: Creación: Créase, con cargo al Estado y bajo la dirección y coordinación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Banco Nacional de Datos Genéticos vinculados a la comisión de Delitos violentos de alto impacto en Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 12	

9. PROYECTO DE LEY NO 422 DE 2020 CÁMARA POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Objeto del Proyecto: La presente ley tiene como objeto establecer el régimen jurídico que regule el servicio de alumbrado público en sus componentes estructurales con el propósito de garantizar su prestación eficiente por parte de los municipios y distritos. Igualmente, tiene por objeto precisar los alcances de algunos de los elementos que conforman el impuesto de alumbrado público sin perjuicio de la autonomía y de las competencias de los entes territoriales

10. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N.º 477 DE 2020 CÁMARA POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 328 Y 356 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA OTORGÁNDOLE LA CATEGORÍA DE DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO AL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Este Proyecto de Acto Legislativo tiene como objetivo otorgar al municipio de Puerto Colombia, Atlántico, la categoría de Distrito Turístico, Cultural e Histórico, reconociendo el innegable impacto histórico que el municipio ha tenido para el desarrollo comercial y portuario del país; de igual manera otorgarle las herramientas para fortalecer su potencial turístico y sus actividades que son y seguirán siendo de gran importancia para el futuro del país.

11. PROYECTO DE LEY NO 482 DE 2020 CÁMARA POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA REGLAMENTAR EL PARTO EN CASA.

Objeto del Proyecto: La presente ley tiene por objeto regular el parto en casa como una alternativa para las mujeres gestantes y garantizar su decisión libre sobre el lugar donde decidan realizar su labor de parto.

PROYECTO DE LEY PONENTE EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

1. PROYECTO DE LEY NO.049 DE 2020 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE QUE RECAEN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CUMPLAN LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR ANTE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS O CONSULARES DEL PAÍS, DEROGANDO LOS ARTÍCULOS 525 Y 550 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL". PONENTE

2. PROYECTO DE LEY NO. 054 DE 2020 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DEL ENVÍO DE REMESAS, FORTALECIENDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS". PONENTE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 12	

- 3. PROYECTO DE LEY NO.175 DE 2020 CÁMARA,** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO ESPECIAL DE AHORRO SOCIAL PARA LA PENSIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO (FOSPE), SE ASIGNA UN BONO SOLIDARIO PARA LOS RECIÉN NACIDOS DE FAMILIAS VULNERABLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. COORDINADOR PONENTE.
- 4. PROYECTO DE LEY NO.289 DE 2020 CÁMARA,** “POR LA CUAL SE CREA EL SUBSIDIO INGRESO MUJER”. COORDINADOR PONENTE.
- 5. PROYECTO DE LEY 169 DE 2020 CÁMARA,** POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. COORDINADOR PONENTE.

PROYECTO DE LEY PONENTE EN LA COMISION TERCERA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

- 1. PROYECTO DE LEY NO.049 DE 2020 CÁMARA,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE QUE RECAEN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CUMPLAN LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR ANTE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS O CONSULARES DEL PAÍS, DEROGANDO LOS ARTÍCULOS 525 Y 550 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL". PONENTE
- 2. PROYECTO DE LEY NO. 054 DE 2020 CÁMARA,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DEL ENVÍO DE REMESAS, FORTALECIENDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS". PONENTE
- 3. PROYECTO DE LEY NO. 099 DE 2020 CÁMARA,** "POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA CREACIÓN DE EMPRESAS VERDES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" PONENTE.
- 4. PROYECTO DE LEY NO. 165 DE 2020 CÁMARA,** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE ALIVIO ECONÓMICO PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS POR CARRETERA, TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". COORDINADOR PONENTE
- 5. PROYECTO DE LEY NO.175 DE 2020 CÁMARA,** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO ESPECIAL DE AHORRO SOCIAL PARA LA PENSIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO (FOSPE), SE ASIGNA UN BONO SOLIDARIO PARA LOS RECIÉN NACIDOS DE FAMILIAS VULNERABLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. COORDINADOR PONENTE.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 12	

6. PROYECTO DE LEY NO.286 DE 2020 CÁMARA, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PLAN DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TURISMO FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19”. PONENTE.

7. PROYECTO DE LEY NO.289 DE 2020 CÁMARA, “POR LA CUAL SE CREA EL SUBSIDIO INGRESO MUJER”. COORDINADOR PONENTE.

8. PROYECTO DE LEY NO.312 DE 2020 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO LEGISLATIVO 444 DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. COORDINADOR PONENTE

9. PROYECTO DE LEY NO.439 DE 2020 CÁMARA -311 DE 2020 SENADO, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”. PONENTE.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA COMISION TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY NO.049 DE 32020 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE QUE RECAEN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CUMPLAN LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR” ANTE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS O CONSULARES DEL PAÍS, DEROGANDO LOS ARTÍCULOS 525 Y 550 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL”.

2. MODIFICACIÓN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 2° DEL PROYECTO DE LEY NO.049 DE 32020CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE QUE RECAEN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CUMPLAN LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR” ANTE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS O CONSULARES DEL PAÍS, DEROGANDO LOS ARTÍCULOS 525 Y 550 DEL ESTATUTO TRIBUTARIONACIONAL”.

3. SUPRIMIR EL ARTÍCULO 3° DEL PROYECTO DE LEY NO.049 DE 32020 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE TIMBRE QUE RECAEN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CUMPLAN LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR” ANTE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS O CONSULARES DEL PAÍS, DEROGANDO LOS ARTÍCULOS 525 Y 550 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL”

4. ARTÍCULO NUEVO (DOBLE CALZADA BARRANQUILLA - CARTAGENA) PROYECTO DE LEY NO.296 DE 2020 CÁMARA – 185 DE 2020 SENADO, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 12	

PROPOSICIONES PRESENTADAS ANTE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. ADICIÓNASE UN ARTÍCULO AL PROYECTO DE LEY N 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”. FECHA: 25 DE NOV DE 2020.
2. ADICIÓNASE UN ARTÍCULO AL PROYECTO DE LEY N 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”. FECHA: 18 DE NOV DE 2020. (ART. AMNISTÍA MULTAS COVID-19).
3. ADICIÓNASE UN ARTÍCULO AL PROYECTO DE LEY N 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”. FECHA: 24 DE NOV DE 2020.
4. ADICIÓNASE UN ARTÍCULO AL PROYECTO DE LEY N 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”. FECHA: 24 DE NOV DE 2020 (ART. NUEVO: APOYO A EMPRENDEDORES AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES).
5. ADICIÓNASE UN ARTÍCULO AL PROYECTO DE LEY N 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”. FECHA: 24 DE NOV DE 2020 (ART. NUEVO: APOYO A EMPRENDEDORES AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES).
6. ADICIÓNASE UN ARTÍCULO AL PROYECTO DE LEY N 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”. FECHA: 18 DE NOV DE 2020. (ART. MULTAS COVID-19).
7. PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PARA MODIFICAR EL TEXTO PRESENTADO EN LA PONENCIA PARA EL SEGUNDO DEBATE PARA EL PROYECTO DE LEY N.º 169 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2020
8. PROPOSICIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 EL PROYECTO DE LEY N.º 169 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 12

LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

9. PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 DEL PROYECTO DE LEY N.º 169 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
10. PROPOSICIÓN PARA MODIFICAR EL INCISO B DEL ARTÍCULO 2 DEL PROYECTO DE LEY N.º 169 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
11. ADICIÓNASE AL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 2 DEL TEXTO PROPUESTO PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NO. 169 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, EL SIGUIENTE CONTENIDO: PODER REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE LEY DE MANERA PROGRESIVA.
12. PROPOSICION SAN ANDRES: PROPONEMOS A LA PLENARIA SEA DONADO UN DÍA DE NUESTRO SALARIO DESTINADO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES HUMANITARIAS QUE SE VIENEN ADELANTANDO EN LOS TERRITORIOS ISLEÑOS Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE HA VISTO AFECTADA.
13. SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESDE DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES, TENDIENTES A MITIGAR LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA INVERNAL QUE ESTÁN VIVIENDO DIFERENTES TERRITORIOS DEL PAÍS. 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.
14. MANIFESTAR NUESTRA APRECIACIÓN E INTERÉS EN EL PROYECTO DE LEY NO. 476 DE 2020 SENADO, QUE GARANTIZA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y LA OPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN COLOMBIA. APOYAMOS EL PROYECTO DE LEY EN MENCIÓN Y HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE SE DE PRONTO TRÁMITE AL MISMO, ATENDIENDO SU URGENCIA Y NECESIDAD PARA LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN REGIONALES.
15. PROPOSICIÓN ADITIVA ADICIÓNASE UN NUEVO NUMERAL AL ARTÍCULO 6º DEL PROYECTO DE LEY NO 157 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN, FORMALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” ”,. 4 DE AGOSTO DE 2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 12

16. PROPOSICIÓN ADITIVA ADICIÓNASE LA SIGUIENTE EXPRESIÓN AL ARTÍCULO 4º DEL PROYECTO DE LEY NO 157 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN, FORMALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. 4 DE AGOSTO DE 2020.
17. PROPOSICIÓN ADICIÓNASE EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 5º DEL PROYECTO DE LEY NO 331 DE 2020 CÁMARA1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
18. PROPOSICIÓN ADICIÓNASE EL ARTÍCULO 5º DEL PROYECTO DE LEY NO 331 DE 2020 CÁMARA1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
19. PROPOSICIÓN SUPRÍMASE DEL ARTÍCULO 8º DEL PROYECTO DE LEY NO 331 DE 2020 CÁMARA. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
20. PROPOSICIÓN ADICIÓNASE EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 15º DEL PROYECTO DE LEY NO 331 DE 2020 CÁMARA. 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

1. Cítese la directora del IGAC, Doctora Olga Lucia López Morales, para que rinda un informe detallado acerca del diferendo limítrofe surgido entre los Departamentos de Córdoba y Antioquia, en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, radicado el 7 de diciembre de 2020.
2. Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Hernández, al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez y al representante del Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias Dr. Edison Hernán Suarez Ortiz o quien haga sus veces, integrantes del Consejo Directivo del ICA, y a la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario, Dra. Deyanira Barrero León, para que respondan ante la Plenaria de la Cámara de Representantes por el Acuerdo número 002 de 2020, “Por el cual se crea el Sistema de Autorización a Terceros – SAT – del Instituto Colombiano Agropecuario”. Invítese al Dr. Edgar Augusto Solano Mejía, Representante del presidente de la República en el Consejo Directivo del ICA o quien haga sus veces y al Procurador General de la Nación Doctor Fernando Carrillo Flores y al Contralor General de la República Doctor Carlos Felipe Córdoba.
3. Cítese Al Ministro de Minas y Energía, Superintendente de Servicios Públicos para que expliquen el proyecto de decreto que elevaría los costos de energía en la Costa Caribe, radicada el 9 de septiembre de 2020, en la Plenaria de la Cámara de Representantes. (Bancada Caribe)

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 12

Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- Respuesta a los Señores EVARISTO RODRÍGUEZ GÓMEZ JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL Correo electrónico: sintralitagantesdecolombia@gmail.com
- Respuesta al Señor SAID ALEJANDRO PAEZ HERNÁNDEZ Correo electrónico: alejopaezh@outlook.com
- Respuesta al Señor JOSE ENCIZAR HERNANDEZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com.
- Respuesta al Señor REINALDO CASTRO ARIAS Correo electrónico: veeduriatolima@gmail.com
- Respuesta al Señor LUIS ANGEL MAZO ISAZA Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor ALONSO OSPINA ORTIZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com.
- Respuesta al Señor GERARDO MORALES GUTIERREZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor ARMANDO BUITRAGO BUITRAGO Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor MIGUEL ANGEL GIRALDO OSORIO Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor HERNANDO DE LOS RIOS FRANCO Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor LUIS CARLOS OCAMPO ALZATE Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor YONIER VALENCIA RIOS Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta a la Señora OMAIRA RIOS PEREZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta a la Señora TERESA DE JESUS GUTIERREZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor YORMAN MAURICIO VALENCIA GUTIERREZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 12

- Respuesta al Señor JAIRO ARLEY RIOS MUÑOZ Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta a la Señora DORALBA OSORIO CASTAÑO Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor JHON JAIRO FLOREZ GARCIA Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor JAIRO RIOS FRANCO Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor ITURIEL VALENCIA ARANGO Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor JOSE ALBERTO VALENCIA Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta al Señor MAURICIO MURILLO MONTOYA Correo electrónico: veeduriatolimaycaldas@gmail.com
- Respuesta acción de tutela Doctora ANDIRA MILENA IBARRA CHAMORR Juez 2a de circuito familia de la ciudad de Neiva- Huila Correo electrónico: fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Respuesta acción de tutela LAURA PATRICIA MELO CRISTANCHO Juez cincuenta y cinco penal del circuito con función de conocimiento de Bogotá Correo electrónico: J55pcibt@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Respuesta al Señor EDIER ESTEBAN MANCO PINEDA Correo electrónico: estebanmancop@gmail.com.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 12

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Presidencia de la República, erosión de la vía Salamina / El Piñon, radicada el 30 de agosto de 2020.
- Comunicado de prensa relacionado con la demanda de Electricaribe contra varias de las ciudades de la región caribe por inconveniente e inoportuna, publicada el 5 de septiembre de 2020.
- Constancia para hacer un llamado al gobierno nacional y a las empresas, que estén en condiciones de realizarlo, a implementar el programa “Adelanta la prima”, publicada el 16 de octubre de 2020.
- Presidencia de la República, solicitud de atención prioritaria para el Distrito de Cartagena por Calamidad Pública, radicada el 15 de noviembre de 2020.
- Presidencia de la República solicitamos al gobierno nacional en cabeza de usted, iniciar los planes de contingencia a corto plazo que brinde asistencia urgente a la población indígena afectada con el ánimo de solventar las necesidades de vivienda y alimentación que sufren esas familias producto de los estragos por los eventos climáticos antes señalados. 14 de noviembre de 2020
- Presidencia de la República Solicitud de Atención Prioritaria para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por Calamidad Pública. 7 de noviembre de 2020
- Presidencia de la República Solicitud vuelo humanitario para el departamento del Amazonas. 24 de febrero de 2021.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 12

<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud a la doctora OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES directora general Instituto Geográfico Agustín Codazzi un informe detallado sobre avances y estado actual de los procesos relacionados con diferendos limítrofes territoriales que ha gestionado o se encuentra gestionando el IGAC, entre los Departamentos de Córdoba y Antioquia, dentro del marco de la Ley 1447 de 2011 y Decreto Reglamentario 1170 de 2015.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea Partido de la U 7 de noviembre de 2020 - Reunión de Bancada 18 de diciembre de 2020 - Reunión de Bancada 24 de febrero de 2021 - Reunión de Bancada 25 de mayo de 2021
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
NO APLICA
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
NO APLICA
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
NO APLICA
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
NO APLICA
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
NO APLICA